OFICIO N° 93144
INC.: solicitud

lrg/asj
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la urgente necesidad de abordar la reconstrucción de las viviendas afectadas por un incendio en el sector de Canelo Alto, perteneciente a la comuna de San José de Maipo, detallando especialmente las acciones concretas adoptadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 001EE12A55ECD62C

ANA MARÍA GAZMURI
DIPUTADA

Valparaíso, enero, 2025

MATERIA: Solicita lo que indica sobre incendio en el sector El Canelo, San José de Maipo

Señora

Alicia Cebrián López

Directora Nacional de SENAPRED

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Gracias al trabajo en terreno realizado por nuestra oficina parlamentaria, hemos constatado la urgente necesidad de abordar la reconstrucción de las viviendas afectadas por el incendio en Canelo Alto, de la comuna de San José de Maipo. Esta situación ha afectado gravemente a esta localidad, generando una situación de emergencia que requiere una respuesta coordinada y oportuna por parte de las autoridades competentes.

En este contexto, solicito a su Servicio que informe de manera detallada sobre las acciones emprendidas para atender la emergencia en Canelo Alto. Es de particular interés conocer las medidas concretas adoptadas para evaluar los daños causados por el incendio y determinar las necesidades más urgentes de la

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-01-2025
12:11

comunidad afectada. Se solicita un diagnóstico detallado de la situación, incluyendo la identificación de las familias damnificadas y los recursos necesarios para su recuperación.

Asimismo, resulta fundamental conocer los mecanismos de coordinación establecidos con otras instituciones del Estado, tales como el SERVIU, la municipalidad y el gobierno regional. Se solicita información sobre la existencia de una mesa de trabajo interinstitucional y las acciones concretas que se han acordado en dicho espacio.

En relación con el plan de respuesta ante la emergencia, solicito que se me remita una copia del documento oficial donde se detallen las acciones contempladas y los plazos establecidos para su ejecución. Es importante verificar que las acciones previstas se estén llevando a cabo de manera efectiva.

Por otra parte, es necesario conocer las medidas de apoyo que se han brindado a las familias damnificadas. Se solicita información sobre la entrega de ayuda humanitaria, la provisión de alojamiento temporal y, sobre todo, el avance en los procesos para la entrega de viviendas de emergencia.

Finalmente, resulta crucial conocer las acciones emprendidas para prevenir futuros eventos de esta naturaleza. Se solicita información sobre los estudios realizados para identificar los factores de riesgo que contribuyeron al incendio y las medidas concretas que se están implementando para mitigarlos. Asimismo, es relevante conocer el estado de actualización de los mapas de riesgo de la zona.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saluda atentamente,

Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-01-2025
12:11
VIRTUAL